III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4867 *Resolución de 4 de abril de 2017, de la Universidad de Murcia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Análisis de Tendencias Sociales, de Consumo y Estrategias de Comunicación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 26 de diciembre de 2014 (publicado en el «BOE» de 29 de enero de 2015), por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de enero,

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Análisis de Tendencias Sociales, de Consumo y Estrategias de Comunicación.

Murcia, 4 de abril de 2017.–El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.

Máster universitario en Análisis de Tendencias Sociales, de Consumo y Estrategias de Comunicación

Tipo de Asignatura	Créditos
Obligatorias	48
Trabajo Fin de Máster	12
Total	60

Asignaturas	Carácter	ECTS	Unidad temporal
Los estudios de tendencias en su contexto social.	Obligatoria.	3	1
Marcas, consumo y cultura posmoderna.	Obligatoria.	3	1
Culturas urbanas visuales.	Obligatoria.	3	1
Cultura digital-cibercultura.	Obligatoria.	3	1
Bases documentales para la investigación.	Obligatoria.	3	1
Inglés científico avanzado.	Obligatoria.	3	1
Metodologías cualitativas de investigación / Antropología visual.	Obligatoria.	3	1
Metodologías cuantitativas de investigación.	Obligatoria.	3	1
Investigación del público objetivo-consumidor.	Obligatoria.	3	1
Grupos de comunicación, producción de contenidos y lógicas de distribución.	Obligatoria.	3	1
Nuevas formas de comercio y relaciones corporativas en la red: Crowdsourcing y Grounsdwell.	Obligatoria.	3	1
Explorando el arte digital.	Obligatoria.	3	1
Seminarios de ampliación y aplicación.	Obligatoria.	12	2
Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	12	2

cve: BOE-A-2017-4867
Verificable en http://www.boe.es